



RESOLUCION No. 0542-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 1987.....

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía de Seguros "EL SOL", ha realizado la donación de DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA INTIS (I/. 17,160.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Comisión Nacional de Badminton del Perú, en cubrir los gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton que viajaron a la Ciudad de Pekin República Popular de China del 18 al 24 de Mayo del presente año.



que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;



De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Compañía de Seguros "EL SOL", por la cantidad de DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA INTIS (I/. 17,160.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Comisión Nacional de Badminton del Perú, en cubrir los gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton que viajaron a la Ciudad de Pekin-República Popular de China del 18 al 24 de Mayo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 17,160.00



RESOLUCION No. 0542-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 1987

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 4061





Res. 0542. AD-87
03 / Jul / 87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 17,160.00 efectuada por la
Compañía de Seguros "EL SOL", para la Comi
sión Nacional de Badminton del Perú.

OP. 1444
 Reg. No. 30.6.87
 Ingresos: 9:43
 Hora: me
 Firma: [Signature]

INFORME N°. 169-OAJ-87



AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Compañía de Seguros "EL SOL", ha realizado la donación de DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA INTIS (I/. 17,160.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por al Comisión Nacional de Badminton del Perú, con destino a cubrir los gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton que viajaron a la Ciudad de Pekin-República Popular de China del 18 al 24 de Mayo del presente año. La Comisión Nacional de Badminton del Perú - quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afilia do la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consi guientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupues to en el IPD mediante Informe N°. 112-87-OP indica el reflejo presupes tal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de la Compa ñía de Seguros "EL SOL", por la suma de DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA - INTIS (I/. 17,160.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Comisión Nacional de Badminton del Perú, en cubrir los gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton que viajaron a la Ciudad de Pekin- República Popular de China del 18 al 24 de Mayo de presente año, en a - plicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del De creto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N° 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo - Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pue da hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 26 de Junio de 1987

Atentamente,

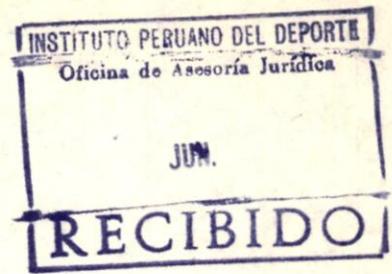


[Signature]
DODORO VILLAVICENCIO MURILLO
 Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
 TVM/sm
 Exp. 4061



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 112 -87/OP

A : JEFE DEL IPD
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE I/. 17,160.- A FAVOR DE LA F.P. DE BADMINTON
 REF. : MEMORANDUM N° 335-DINADAF-87; EXP. 4061; REC. 3087-87
 FECHA : Lima, 25 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina considera procedente la Solicitud Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la Comisión Nacional de Badminton, por la suma de I/. 17,160.- con destino a cubrir los gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton que viajaron a la Ciudad de Pekin-República Popular de China del 18 al 24 de Mayo del año en curso.

2.- La Donación arriba indicada ha sido efectuada por El Sol Compañía de Seguros Generales y el reflejo presupuestal será el siguiente :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIGNACION ESPECIFICA	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 17,160.-

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 LEONER AGUILAR FRANCO
 Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP. _____
Reg. No. 13-6
Ingreso: 17.6.87
Hora: 3:29
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 335-DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 17,160.00 A FAVOR DE LA COMI-
SION NACIONAL DE BADMINTON.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4061 - 09.06.87
FECHA : LIMA, 16 DE JUNIO DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, en la cual la Comisión Nacional de Badminton, está recibiendo por parte de la Compañía de Seguros "El Sol" la donación de 17,160.00 con cheque N° 03268172 a cargo del banco de Lima. La presente donación cuenta con la aprobación de esta Dirección.



Atentamente,

[Signature]
AFO. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COM-NAC- BADMINTON 3	NUMERO 085-CNB-87/06 05
Fecha de INGRESO: 09-6-87		ASUNTO: se gestiona resolución de donación de 17,160.- donado por la cía. de se- guros El Sol	
Hora: 11:19 AM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: 0357665			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:			
Remitido por:		No.	
Recibido por:		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a: S.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: OAS		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 26/6/87 Hora 4:29		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		4
		Observaciones: 2 de junio de 1987 - OAS		

Pase a: OAS		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILITADOS		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 23/6/87 Hora 4:50		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		3
		Observaciones:		

Pase a: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 7/7/87 Hora 3:20		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		2
		Observaciones:		

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por: O.T.D.A.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio 03
Recibido por: <i>[Signature]</i>		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha 09.6.87 Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		1
		Observaciones:		



PERU

COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966

OF.N° 085.CNB.87



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 01

STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU

Lima, 5 de junio de 1987

Señor Arquitecto
Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

9 JUN 87 11 19

- 4061

RECIBIDO

Estimado señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que la Compañía de Seguros "EL SOL", donó a la Comisión Nacional de Badminton la cantidad de I/.17,160.- (DIESESIETE MIL CIEN TO SESENTA Y 00/100 INTIS) con cheque N° 03268172 a cargo del Banco de Lima girado a la orden de la Comisión Nacional de Badminton, el cual ha sido depositado a la cuenta del Instituto Peruano del Deporte, para lo cual le adjuntamos el recibo de ingreso a la Tesorería del I.P.D.

En consecuencia, solicito a usted señor Director se sirva ordenar se realicen los trámites correspondientes a fin de que la indicada donación sea considerada en la exoneración de sus impuestos.

Sin otro particular y a espera de su pronta atención a la presente hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente,

COMISION NACIONAL DE BADMINTON



CNB.87
INCL.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 02

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	17,160.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	17,160.00

RECIBO N° 3087 - 87

He recibido de: El sol club de

Seguros Generales.

La suma de diecisiete mil
ciento sesenta

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 05 de Junio de 1987

Observaciones:

Para gastos de viaje de los
victorios y alimentación de los jugadores del
sección peruana de Balonmano realengo y
peruano chino c/c 03268172 Bca de
lima etc etc 001-402-0412-39.



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Pozanco

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

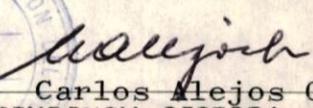
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Sistema Documentario
 FOLIO No. 03

1. DEPENDENCIA GESTORA: Instituto Peruano del Deporte
 Comisión Nacional de Badminton del Perú

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 03268172 Banco de Lima	I/.17,160.-	Gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton a realizarse en la ciudad de Pekín, República Popular de China - del 18 al 24 de mayo 87.

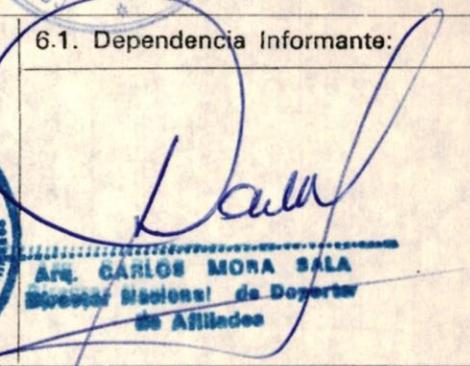
DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	EL SOL Compañía de Seguros Generales		
4.2. Representante Legal	Antonio Cuba Badiola		
4.3. Domicilio:	Avda. 28 de Julio 873 Miraflores		
4.4. L.E. ó C.E.			
4.5. L.T.	9062254		
4.6. Fecha	1.6.87	4.7. Firma del donante	
			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA   Carlos Mejos O.

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 ACEPTA LA REFERIDA DONACION.

6.1. Dependencia Informante:



 ARG. CARLOS MORA SALA
 Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04:	DINADAF
7.4 Programa 101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC	7.7 Partida 04.12 :	SUBV. PERS. JUR.	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 17,160.-	7.10 Fecha: 25-06-87
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **Instituto Peruano del Deporte
Comisión Nacional de Badminton del Perú**

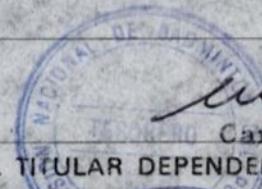
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 03268172 Banco de Lima	I/.17,160.-	Gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la Selección Peruana de Badminton a realizarse en la ciudad de Pekín, República Popular de China del 18 al 24 de mayo 87.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social **EL SOL Compañía de Seguros Generales**

4.2. Representante Legal **Antonio Cuba Badiola**

4.3. Domicilio: **Avda. 28 de Julio 873 Miraflores**

4.4. L.E. ó C.E.			
4.5. L.T.	9062254		
4.6. Fecha	1.6.87		

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA **Carlos Alejos O.**

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ACEPTA LA REFERIDA DONACION.

6.1 Dependencia Informante:



 **APR. CARLOS MORA SALA**
Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04	: DINADAF
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida 04.12	: SUBV.PERS.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto I/.	17,160.-

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha: 25-06-87

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **Instituto Peruano del Deporte
Comisión Nacional de Badminton del Perú**

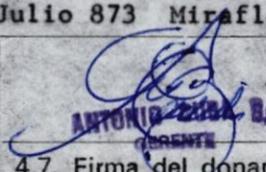
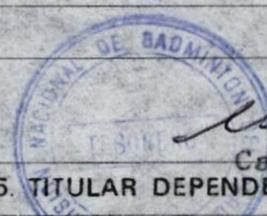
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 03268172 Banco de Lima	I/.17,160.-	Gastos de viaje, pasajes, viáticos y alimentación de los jugadores de la - Selección Peruana de Badminton a realizarse en la ciudad de Pekín, República Popular de China - del 18 al 24 de mayo 87.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social **EL SOL Compañía de Seguros Generales**

4.2. Representante Legal **Antonio Cuba Badiola**

4.3. Domicilio: **Avda. 28 de Julio 873 Miraflores**

4.4. L.E. ó C.E.		 ANTONIO CUBA B. REPRESENTANTE	 NACIONAL DE BADMINTON
4.5. L.T.	9062254		
4.6. Fecha	1.6.87		

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA **Carlos Alejos O.**

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ACEPTA LA REFERIDA DONACION.

6.1. Dependencia Informante:


CARLOS MORA SALA
 Director Nacional de Deporte de Afiliados



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	01 : BUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12] SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 17,160.-

7.9 Firma (OP) **JAVIER AGUIJAR FRANCO**

7.10 Fecha: 25-06-87

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------